

69/2017

HACER (COSAS CON) PALABRAS: LA DISCURSIVIDAD COMO UNIVERSAL
GENÉRICO-ESENCIAL DEL LENGUAJE

Araceli López Serena

Universidad de Sevilla

cheilop en us es

Resumen

Este trabajo reivindica la necesidad de subrayar el hecho de que las lenguas son, en primera instancia, técnicas para la construcción o la formulación de discursos, es decir, técnicas cuyo cometido primario es *hacer palabras*, y aboga por considerar el *decir cosas* y el *hacer cosas con esas palabras* como funciones secundarias con respecto a la función formulativa o discursiva del lenguaje, que se postula como universal genérico-esencial. La condición de universal genérico-esencial del lenguaje de la discursividad se justifica, en primer lugar, por la vía racional y apriorística de su deducción a partir de la propia definición del concepto de lenguaje y, en segundo lugar, de manera inductiva, a partir de la consideración de diversos fenómenos (unidades, estrategias y posiciones lingüísticas) cuyo estudio precisa la adopción de una perspectiva de proceso (*enérgeia*), y no únicamente de producto (*érgon*), entre ellos, la investigación de la mimesis de la oralidad en la escritura, el análisis de los mecanismos de reformulación y de interrupción y el examen de lo que algunas escuelas sintácticas formalistas y funcionalistas suelen denominar periferia izquierda del enunciado.

Palabras clave: discursividad, universales genérico-esenciales del lenguaje, oralidad fingida, reformulación, interrupción, periferia izquierda.

López Serena, Araceli. 2017.

Hacer (cosas con) palabras: la discursividad como universal genérico-esencial del lenguaje.

Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación 69, 175-216.

<http://www.ucm.es/info/circulo/no69/lopez.pdf>

<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC>

<http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.55319>

© 2017 Araceli López Serena

Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac)

Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo>

Abstract

Doing (things with) words: discursivity as a generic-essential language universal. The present paper highlights the need to stress the fact that languages are in principle discourse building or formulation techniques; or expressed differently, techniques which have as their aim to *make words*; and it also suggests that *doing things* and *doing things with those words* should be seen as secondary functions with regard to the formulating or discursive function of language, which in turn is postulated as a generic-essential universal. The consideration of discursivity as a generic-essential language universal can be firstly justified via the rational *a priori* path of its deduction from the actual definition of the concept of language and, secondly, in inductive terms, through the examination of several phenomena (linguistic units, strategies and positions) the study of which requires the adoption of a perspective based on the process (*enérgeia*) and not exclusively on the product (*érgon*), amongst them the research into the mimesis of orality in writing, the analysis of interruption and reformulation mechanisms, and the examination of what some formalist and functionalist syntactic schools usually refer to as ‘left periphery’ of the utterance.

Key words: discursivity, generic-essential language universals, feigned orality, reformulation, interruption, left periphery

Índice

1. Introducción 177
2. La discursividad como universal genérico-esencial del lenguaje 180
3. La justificación “inductivista” del universal de la discursividad 186
 - 3.1. Discursividad y mimesis de la oralidad 188
 - 3.2. La reformulación discursiva 195
 - 3.3. La interrupción como fenómeno diádico 200
 - 3.4. La posición inicial de enunciado como *base* 204
4. A modo de cierre 207
- Referencias bibliográficas 208

1. Introducción

Es una realidad, y sin embargo rara vez se subraya, que el lenguaje sirve para construir o formular discursos, y que las lenguas son, por tanto, y *en primera instancia*, técnicas para la construcción o la formulación de discursos (cf., en este sentido, lo expresado a este respecto, de manera embrionaria, en López Serena/Loureda 2013: 222). El lenguaje y las lenguas sirven, naturalmente, *también* para otras cosas: para informar sobre algún hecho, para argumentar a favor de una determinada postura o conclusión y persuadir al interlocutor sobre ella, para interactuar con nuestros semejantes, recordar(nos) algún suceso y construir nuestra memoria personal, para fantasear, pensar, acompañar rítmicamente la ejecución de alguna acción, etc. Pues bien, estas finalidades –informativa, argumentativa, de estricto contacto interpersonal, de mero acompañamiento rítmico a la realización de alguna tarea física, etc.–, que la investigación lingüística ha ido incorporando, paulatinamente, y por este orden, a su objeto de estudio en los últimos tiempos, suelen acaparar hasta tal punto nuestra atención que con demasiada facilidad tendemos a olvidar que la actividad lingüística de cualquier hablante conlleva también, ineludiblemente, y *ante todo*, la necesidad de construir o *formular* un discurso capaz de acometer tales propósitos informativos, argumentativos, interaccionales, etc.

Dicho de un modo distinto, podríamos suponer que en todos los usos lingüísticos hay un doble nivel funcional (cf. la tabla 1 *infra*): uno, bien conocido tanto por la Semántica como por la Pragmática, que sirve tanto para “decir cosas” como para “hacer cosas con palabras”, y otro, que parece desestimarse por obvio, cuyo cometido es *hacer esas palabras* (o, para ser más exactos, *hacer con esas palabras discursos*) que *ulteriormente* (no en primera instancia) servirán *también* (no exclusivamente) para decir cosas y para hacer cosas gracias a esos decires.

SEGUNDO NIVEL FUNCIONAL	FUNCIONES CONCOMITANTES	FUNCIONES SEMÁNTICO-PRAGMÁTICAS: INFORMATIVA, ARGUMENTATIVA, INTERPERSONAL...
PRIMER NIVEL FUNCIONAL	FUNCIÓN PRIMARIA, DE BASE	FUNCIÓN (META)DISCURSIVA

Tabla 1. El doble nivel funcional de la dimensión discursiva del lenguaje

En este sentido es necesario distinguir entre:

por una parte, el nivel relativo al *hacer palabras* (o casi mejor, *discursos*), cuya función, que podríamos considerar *discursiva* por antonomasia, consiste en la construcción y formulación del propio discurso, y que sería posible denominar asimismo función *constructiva*, *formulativa* o, como propone en algunos trabajos Antonio Briz (1993, 1995, 1997 y 1998; cf. también Portolés / Martín Zorraquino 1999; Bazzanella 2005), *metadiscursiva*; término este, *metadiscursivo*, por el que Margarita Borreguero y yo nos decantamos en nuestra clasificación funcional del cometido desempeñado por los marcadores del discurso en situaciones de máxima inmediatez comunicativa (cf. López Serena/Borreguero 2010) justamente para subrayar su ubicación en un nivel funcional distinto al del resto;

por otra parte, el nivel del *decir cosas* y del *hacer cosas con esas palabras*, o nivel semántico-pragmático, referido a las funciones de creación de significado (que competen a la Semántica), de influencia en el otro por medio de la persuasión (de las que se ocupan la Teoría de la Argumentación o de los Actos de Habla), de edificación de un clima social bien de armonía, bien de confrontación, a través de lo que se ha llamado función interpersonal del lenguaje (de esto último se ocupan los actuales estudios sobre (des)cortesía lingüística), etc. Aunque es muy habitual subdividir este segundo nivel en el nivel del decir cosas (que, desde otro punto de vista, podríamos considerar también como el nivel del significado) y el nivel del hacer cosas (o nivel del sentido discursivo), en el contexto de lo que se pretende poner de relieve en estas páginas se hará abstracción de tal diferenciación, por otra parte sobradamente conocida, y que es secundaria con respecto a la distinción establecida en la tabla 1.

Con respecto a este doble nivel funcional puede advertirse que las funciones semántico-pragmáticas que hemos considerado de segundo nivel (y que por ello se superponen, incluso gráficamente, a la función de primer nivel), pese a ser, en realidad, concomitantes a la función básica, primaria (de ahí que se reserve para ella la parte baja o basal de la tabla), de formulación o de verbalización que se lleva a cabo durante la simple y mera construcción del discurso, no han recibido por parte de los analistas una atención concomitante o simultánea a la consideración de la función que en estas páginas se va a reivindicar como la propiamente *discursiva* o *discursiva strictu sensu*. Por lo general, más bien se les ha dedicado una atención

exclusiva –y excluyente–, en detrimento, por tanto, de la que merecería recibir también la función de formulación; de ahí que para diferenciarla de las funciones de segundo nivel, esta última se haya considerado *metadiscursiva* y hayan sido las otras (las que hasta el momento se han investigado con mayor dedicación y profundidad) las que han recibido, paradójicamente, el calificativo de *discursivas*. Como la terminología no es inocente en ninguna disciplina científica, para tratar de superar esta paradoja, en lo que sigue se evitará a toda costa el adjetivo *metadiscursivo*, al tiempo que se reservará el término *discursivo* (o *discursivo strictu sensu*) para la función de formulación del propio discurso que tiene lugar durante su proceso de construcción, y se hablará de funciones *semántico-pragmáticas* o de funciones *co-discursivas* cuando se haga referencia al segundo nivel funcional de la tabla 1.

Gran parte de la responsabilidad de que la reflexión sobre los aspectos netamente formulativos de la actividad lingüística haya caído en el olvido parece proceder de lo que, a partir de autores como Roy Harris (cf., p. ej., 1980, 1981, 1987, 1990) o Per Linell (1982, 1988, 2005) se ha denominado sesgo escritista (cf. López Serena 2008a) –o, mejor, escriturista (cf. Moreno Cabrera 2005, 2011)– de la reflexión lingüística. Tal sesgo, caracterizado por la propensión a analizar el lenguaje desde el punto de vista distorsionador de la escritura, ha propiciado, entre otras cosas, la consideración prerrogativa del lenguaje como *producto* y no como *proceso*, y ha tenido, entre otras consecuencias indeseables, la del olvido de todo lo que en la actividad de construcción e interpretación de discursos tuviera que ver con el plano supuestamente *metadiscursivo*, y no *discursivo* propiamente dicho, de la actividad lingüística.

En este sentido, y como también ocurre cuando nos enfrentamos al fenómeno de la variación lingüística, justificable tanto por vía inductiva (la seguida, por ejemplo, por la Sociolingüística laboviana) como por vía racional (la preferida por el Estructuralismo europeo) (cf. Fernández Pérez 1997; López Serena 2006, 2013), la reivindicación de la importancia de la dimensión meramente formulativa del discurso que se persigue en este trabajo se puede efectuar bien a posteriori, a partir de la consideración de realizaciones particulares cuyo estudio proporciona evidencias de la necesidad de rescatar la discursividad del olvido, bien de manera apriorística desde la asunción de una determinada concepción de los universales que en la teorización lingüística de corte coseriano se derivan racional o deductivamente de la propia definición del concepto de

lenguaje. En lo que sigue, comenzaremos, precisamente, por este último tipo de argumentación, el apriorístico o racionalista, y pasaremos revista, posteriormente, a diversos tipos de fenómenos cuya descripción veremos que resulta más completa –y, por tanto, más adecuada–, si se integra la consideración de su participación en la realización de funciones no solo semántico-pragmáticas, sino también discursivas *strictu sensu*.

2. La discursividad como universal genérico-esencial del lenguaje

Entender la discursividad como característica universal esencial o racionalmente necesaria y, por tanto, apriorística del lenguaje, implica considerarla como una «propiedad que pertene[ce] a los conceptos de lengua o lenguaje y que pued[e] deducirse de estos conceptos como tales» (Coseriu 1978: 151).

A diferencia de la generalización por inducción, que supone emitir una hipótesis trascendiendo los casos particulares que efectivamente se han comprobado –en nuestro caso, como veremos más adelante, lo que se ha comprobado es, por ejemplo, que la definición de la reformulación (cf. § 3.1. *infra*) o de la interrupción (cf. § 3.2. *infra*) en términos en primera instancia formulativos o discursivos resulta preferible a la asunción generalizada de las definiciones al uso de estos fenómenos, que están predeterminadas funcionalmente en cuanto al posible cometido semántico-pragmático de ambos mecanismos–, «una necesidad racional no es una generalización: es “general” desde el principio [...] [ya que] la generalidad de los universales esenciales es “intrínseca”» (Coseriu 1978: 159). Tales universales esenciales o *a priori* son, para Coseriu, «el producto de la contemplación del concepto puro [de lenguaje]»; de ahí que metodológicamente la única posibilidad de acceder a ellos sea «situarse, por así decir, “ante” los conceptos de lenguaje y lengua y preguntarse si tal o cual propiedad es un atributo necesario para que a los conjuntos de “hechos” correspondientes se les puedan aplicar los nombres de *lenguaje* y *lengua*» (Coseriu 1978: 156).

«La mayoría de los universales esenciales inmediatamente evidentes y, por tanto, generalmente admitidos, son universales genéricos, es decir, propiedades muy generales, sin ninguna especificidad en cuanto a los “hechos” a que corresponden. Así, por ejemplo: el lenguaje se presenta necesariamente bajo forma de lenguas;

toda lengua debe tener expresión y contenido; toda lengua implica una organización gramatical; toda lengua cambia a lo largo de su historia, etc.» (Coseriu 1978: 156).

Ahora bien, que la manera de aprehender estos universales genéricos esenciales consista en situarse ante los propios conceptos de lenguaje y lengua y preguntarse si un determinado conjunto de propiedades resulta necesario para la existencia de tales conceptos no entraña, en modo alguno, que la identificación de tales universales apriorísticos sea ni sencilla ni tampoco trivial:

«Los universales esenciales –sobre todo si se los considera como pertenecientes a las definiciones o como deducidos de estas– pueden, sin duda, parecer menos interesantes que los empíricos al menos en lo que se refiere al conocimiento científico de las lenguas [omito nota]. Pero [...] no todos los universales esenciales son inmediatamente evidentes, y el hecho de que sea posible deducirlos no implica de ninguna manera su trivialidad científica. En tercer lugar, sus consecuencias en lo que concierne a la estructuración de las lenguas [...] son a menudo aún menos evidentes» (Coseriu 1978: 158).

Estas palabras de Coseriu resultan especialmente pertinentes en relación con la propiedad lingüística de la discursividad, que en este trabajo se postula como universal genérico-esencial del lenguaje. En relación con él, se pondrá de manifiesto, sobre todo al hilo de los fenómenos particulares a los que se pasará revista más adelante, cuán poco evidente ha sido, tradicionalmente, esta característica universal del lenguaje y cuán poca atención se ha prestado a las consecuencias, a lo que se ve, poco evidentes, que el universal de la discursividad tiene para la estructuración y el funcionamiento de las lenguas.

Dejando de momento de lado tales consecuencias, y centrándonos ahora en la postulación de la discursividad como rasgo a priori del lenguaje, conviene tener en cuenta que, aunque podemos invocar universales esenciales tanto del nivel universal del lenguaje (el relativo al lenguaje como actividad del hablar), como del nivel histórico de las lenguas o del nivel actual del texto (cf. Coseriu 1978: 166), en relación con la discursividad nos interesa, fundamentalmente, su estatus de universal de la actividad del hablar.

Como es bien sabido, para Coseriu son rasgos esenciales del lenguaje «la *semanticidad* (el lenguaje significa), la *alteridad* (el lenguaje es para otro(s), todo acto lingüístico es dirigido por un sujeto lingüístico a otro sujeto), la *creatividad* (el lenguaje es actividad creadora) y la *historicidad* (el lenguaje se realiza siempre bajo forma de lenguas históricamente determinadas). Pero, en rigor, la historicidad podría deducirse de la alteridad y de la creatividad, así como la *exterioridad* del lenguaje (el hecho de que el lenguaje se expresa en una sustancia) se deduce de la semanticidad y de la alteridad» (Coseriu 1978: 158, n. 15), debido a que el significado, al ser, en sí mismo un hecho mental, un hecho interno de la conciencia, no puede transmitirse como tal a otra conciencia, y por ello debe estar representado ‘en el mundo’ por hechos materiales que puedan ser percibidos e interpretados por otras conciencias (es decir, debido a que una semanticidad con alteridad sólo es posible a través de la materialidad). Oesterreicher (1988) añade a los cinco rasgos esenciales o a priori del lenguaje postulados por Coseriu un sexto universal, la discursividad, que define como

«ein konnektives generisch-essentielle Universale der Sprache, [...] das die Beziehung zwischen sprachlichem Ausdruck und Inhalt betrifft. Es geht dabei um die ‘Synchronisierung’ von Fakten der Semantizität und solchen der Exteriorität der Sprache, um die Vermittlung von Semantischem und ‘Materiellem’, also um das der Manifestation von Inhalten (Signifikaten) zugrundeliegende, an den Exterioritätstyp (mit seiner Linearität) der Signifikanten gebundene, einheitliche Gestalt(ungs)prinzip der Sprache» (Oesterreicher 1988: 361).

[«un universal conectivo genérico-esencial del lenguaje, [...] que concierne a la relación entre expresión lingüística y contenido. Tiene que ver con la “sincronización” entre hechos de semanticidad y hechos de exterioridad del lenguaje, con la conciliación entre lo semántico y lo material, es decir, con el principio unitario de la forma(ción) [–del dar forma–] subyacente a la manifestación de contenidos (significados) vinculada con el tipo de exterioridad (de carácter lineal) de los significantes» (Mi traducción)]

Y añade:

«In meinen Augen zeigt gerade dieses Universale deutlich die *differentia specifica* der Sprache, verglichen mit anderen Zeichensystemen. Bestimmte semiotische

Systeme – etwa die Musik, die Malerei, die bildende Kunst, der Tanz, die Architektur oder der Film – weisen unter Umständen nämlich allerdings in unterschiedlicher Typik, *auch* die Bestimmungen ‘Semantizität’, ‘Alterität’, ‘Kreativität’, ‘Historizität’ und ‘Exteriorität’ auf. Die in *jedem* semiotischen System vorhandene Verbindung von Semantizität und Exteriorität nenne ich ‘Konnektivität’. Der Unterschied zwischen anderen Zeichensystemen und der Sprache wird just im Universale ‘Konnektivität’ deutlich, also in der spezifischen Gestaltung der Zeichenfunktion, der spezifischen Vermittlung von Semantizitätstyp und Exterioritätstyp, kurz: in der Weise des Gegebenseins der Semiosis» (*ibíd*).

[«A mi modo de ver este universal muestra claramente la *differentia specifica* del lenguaje, en comparación con otros sistemas de signos. Determinados sistemas semióticos –como la música, la pintura, la escultura, la danza, la arquitectura o el cine– *también* manifiestan, en determinadas circunstancias, y de diversas maneras, las propiedades de la *semanticidad*, la *alteridad*, la *creatividad*, la *historicidad* y la (materialidad) *exterioridad*. A la conexión, en *cualquier* sistema semiótico, entre semanticidad y exterioridad la denomino *conectividad*. Justamente en relación con este universal de la *conectividad* queda patente la diferencia entre otros sistemas de signos y el lenguaje [las lenguas históricas], en concreto, en la conformación específica de la función sígnica y en la vehiculación específica de un tipo determinado de semanticidad mediante unos tipos determinados de exterioridad, es decir, en la manera en que se manifiesta la semiosis» (Mi traducción)].

Sintetizando las dos citas anteriores, podemos concluir que, para Oesterreicher, la discursividad se refiere a la particular relación de conectividad que se establece entre el tipo de semanticidad y el tipo de exterioridad propios del lenguaje y aventurar que, en relación con la actividad del hablar, dicho universal se vincula con las tareas de producción del discurso que es necesario llevar a cabo en cada acto de realización lingüística, a fin de ahormar, de manera idiomáticamente correcta y discursivamente adecuada los contenidos –en ocasiones extraordinariamente complejos–, que muchas veces tratamos de materializar en nuestras interacciones verbales. Aunque este autor no

propone, como ejemplo de fenómenos relacionados con este universal, ningún procedimiento discursivo específico, del tipo de los que se abordarán a continuación en § 3, creo que su consideración de la discursividad en los términos que aparecen en la siguiente cita es altamente pertinente para la justificación racional de los fenómenos “empíricos” que se examinarán en el apartado siguiente:

«Wichtig ist in diesem Zusammenhang, daß die Sprechfähigkeit bei diesen Kohärenzbildungsprozessen – je nach Kommunikationspartner, sprachlichem, situativem oder soziokulturellem Kontext – auf jeder Stufe flexibel ‘reagiert’: Die Verbalisierungsleistungen verlaufen natürlich bei einem eher ‘analog’, das heißt ganzheitlich-kontinuierlich konzipierten, also situativ extensiv eingebetteten, durch intonatorische und nonverbale Kommunikationsformen begleiteten Sprechen anders als bei einem eher ‘digital’, das heißt weitestgehend auf sprachlich-diskreten Schritten beruhenden Sprechen» (Oesterreicher 1988: 361).

[«Lo importante en este contexto es que la actividad de hablar reacciona de manera flexible al acometer los procesos de construcción de coherencia [discursiva] determinados por el tipo de interlocutor y de contexto lingüístico, situacional o sociocultural: La tarea de verbalización es, naturalmente, muy distinta en las actuaciones lingüísticas de carácter “analógico“, es decir, en las concebidas de manera holística y continua, ampliamente ancladas en la situación comunicativa y acompañadas por formas de comunicación prosódica y paralingüística, que en las formas de comunicación más bien “digitales“, construidas paso a paso y conformadas por unidades discretas». Mi traducción]

No en vano, como ya se ha señalado anteriormente, uno de los propósitos de este trabajo es justificar la necesidad de tener en cuenta estas reacciones flexibles del hablante, durante su actividad lingüística –en las que se plasma el universal de la discursividad–, en la discusión sobre el tratamiento excesivamente reduccionista y sesgado preponderante en nuestra disciplina –incluso en el ámbito de la Pragmática y el Análisis del discurso– cuando se analizan estrategias de la actividad del hablar determinadas por el tipo de contexto lingüístico, situacional o sociocultural, como la interrupción (cf. *infra* §3.3), o estrategias vinculadas con las exigencias específicas que determinadas situaciones comunicativas imponen en las tareas de verbalización y, por tanto, de

(re)formulación (cf. *infra* § 3.2) del discurso y de secuencialización de las posiciones dentro de cada enunciado (cf. *infra* § 3.4).

Para Coseriu, la semantividad es una característica universal genérico-esencial del lenguaje porque este resultaría inconcebible en ausencia de significado. Lo mismo cabe decir de la materialidad:

«El significado es en sí mismo un hecho mental, un hecho interno de la conciencia, y no puede transmitirse como tal a otra conciencia, ya que entre conciencia y conciencia no hay ninguna comunicación directa; por ello, *debe estar representado 'en el mundo' por hechos materiales que puedan ser percibidos e interpretados por otras conciencias*» (Coseriu 2007: 170-171, n. 37; la cursiva es mía).

La semantividad lingüística precisa de la materialidad porque se trata de una semantividad con alteridad, esto es, de semantividad convencional, dada su naturaleza arbitraria, y por lo tanto, al mismo tiempo, de una semantividad social, orientada al otro. La actualización, en el discurso, de los significados lingüísticos en forma de signos materialmente perceptibles es posible gracias a la creatividad:

«la creatividad corresponde a una facultad estrictamente individual (en rigor, sólo el individuo crea): pero, para que lo individualmente creado pueda ser interpretado y adoptado (o sea: reconocido como suyo propio) por otros individuos, la creación debe ocurrir en el marco de un sistema de posibilidades tradicional en una comunidad, de una técnica histórica determinada; de ahí que la creatividad con alteridad sólo sea posible a través de la historicidad» (Coseriu 2007: 170-171, n. 37).

Por nuestra parte, a estos cinco universales coserianos (semantividad, materialidad, alteridad, creatividad e historicidad) proponemos, en sintonía con lo defendido por Oesterreicher, añadir también la discursividad, entendida como la característica universal del lenguaje de acuerdo con la cual la actividad lingüística resultaría inconcebible en ausencia de mecanismos, estrategias, procedimientos y actuaciones destinadas, no ya a la creación de significados (*semantividad*), indisolublemente asociados con determinadas unidades materiales (*materialidad*), socialmente

compartidas (*alteridad*) en el ámbito de una determinada comunidad histórica (*historicidad*) en que es factible ejercer la *creatividad* individual (significados que, desde un punto de vista pragmático se convierten en sentidos y desarrollan cometidos pragmático-discursivos de diverso tipo), sino a la simple y llana creación de discurso, esto es, destinadas a un hacer discursos con palabras que es necesariamente previo al hacer cualesquiera otras cosas con esos discursos.

3. La justificación “inductivista” del universal de la discursividad

Si retomamos ahora el primero de los enfoques mencionados como viables para la justificación de la pertinencia de atender a los fenómenos concernientes a la discursividad (cf. el final de § 1 *supra*), el que hemos convenido que podríamos calificar de empírico o inductivista en sentido lato (cf. López Serena 2011a), se impone ser conscientes de que, tal como se indicó con anterioridad, la consideración de las lenguas como productos y la tendencia a modelizarlas desde el punto de vista distorsionador de la escritura está lejos de haber sido superada por completo en la lingüística contemporánea. Este hecho se hace extensivo incluso a aproximaciones de cariz discursivo entregadas al estudio de fenómenos comunicativos de amplia presencia en la interacción oral y necesitados, para su análisis, de la adopción de enfoques pragmáticos, como las unidades que denominamos marcadores del discurso, fenómenos en principio dinámicos como la interrupción o la reformulación, y posiciones como el margen izquierdo de los enunciados, en cuyo análisis se ha prescindido, por lo general, del examen del cometido que tales unidades, estrategias y posiciones desempeñan en el propio proceso de formulación enunciativa. Y esta misma tendencia a no poner de relieve la dimensión discursiva *strictu sensu* del discurso se detecta igualmente cuando se analizan los mecanismos de construcción del discurso coloquial privilegiados por los autores literarios en la mimesis de la oralidad u oralidad fingida.

No son pocas las desventajas que derivan de la falta de atención a la discursividad en el análisis de ámbitos como los que acabo de mencionar. A propósito del primero de ellos, el del estudio de los marcadores discursivos (MD), ya en Borreguero y López Serena (2011) tratamos de mostrar cómo en este campo de investigación el giro pragmático-discursivo, que había favorecido –tras el agotamiento del anterior paradigma

sintacticista e inmanentista, y la adopción de una perspectiva comunicativa y supraoracional— el examen de mecanismos de construcción del discurso como los MD, cuya exploración y descripción resultaban impracticables desde los presupuestos y con las herramientas del enfoque sintáctico tradicional (cf. también, a este respecto, López Serena/Borreguero 2010: 326, n. 4, así como López Serena 2011b), no se había visto culminado por el abandono de los modelos predominantemente estáticos de descripción del *acervo* lingüístico (modelos de *érgon*) y la consiguiente adopción de modelos verdaderamente dinámicos (modelos de *enéргеia*) interesados por los *procesos* de construcción e interpretación de los discursos(cf., a este respecto, Borreguero/López Serena 2011, esp. 169-173), y cómo, a resultas de ello, la investigación sobre MD había privilegiado, tradicionalmente, el estudio de las unidades con funciones semántico-pragmáticas (como los operadores o los conectores, por ejemplo), con la consecuente postergación de la descripción de MD prototípicamente orales con función meta(discursiva) (*sic*) y su consiguiente calificación, hasta hace muy poco, de elementos residuales, de relleno, muletillas, etc.

En el presente trabajo, dejaremos los marcadores discursivos de lado y nos centraremos en la consideración de (i) la investigación de la mimesis de la oralidad en la escritura (§ 3.1), (ii) el estudio de los mecanismos de reformulación (§ 3.2) y de interrupción (§ 3.3) y (iii) el examen de lo que algunas escuelas sintácticas formalistas y funcionalistas suelen denominar periferia izquierda del enunciado (§ 3.4). A partir de las conclusiones alcanzadas en diferentes estudios previos dedicados a cada una de estas cuestiones en particular (fundamentalmente, López Serena 2007a, 2011c, 2012; López Serena/Loureda 2013 y López Serena/Méndez García de Paredes 2009), se destacará en qué medida el propósito último de la confrontación con todas y cada una de ellas venía determinado por una convicción *unitaria* fundamental (y de ahí el interés de la presentación conjunta de los resultados de esos trabajos, en origen bien distintos, en estas páginas de argumentación a favor de la necesidad de incluir la discursividad entre los universales genérico-esenciales del lenguaje): la de la necesidad de adoptar la óptica de la discursividad *strictu sensu* cuando se desea dar cuenta cabal del funcionamiento de estas unidades, estrategias y posiciones desde la concepción del lenguaje también como proceso (*enéргеia*), y no únicamente como producto (*érgon*).

Tras el recorrido por las enseñanzas que veremos que se pueden extrapolar de los trabajos de investigación en cuyos presupuestos principales y conclusiones más importantes nos iremos deteniendo –recorrido que, en la medida en que proceden de la consideración de hechos discursivos particulares, constituirá, como ha quedado dicho, una vía de argumentación inductiva complementaria a la vía de justificación racional ya planteada en § 2–, quedará probado que la necesidad de invocar el universal de la discursividad para llevar a cabo análisis más adecuados de multitud de fenómenos lingüísticos está en consonancia con la propia naturaleza del lenguaje, del que la discursividad constituye una característica universal genérico-esencial.

3.1. Discursividad y mimesis de la oralidad

En el ámbito de la mimesis de la oralidad, y en relación con la importancia de la función formulativa o propiamente discursiva del lenguaje, la aproximación que a lo largo de diferentes trabajos (como, por ejemplo, López Serena 2007a, 2008b, 2011c, por citar solo algunos de ellos) ha resultado de mayor utilidad a la hora de emprender el análisis sintáctico comparativo entre diálogos coloquiales transcritos (o entrevistas periodísticas grabadas) y diálogos literarios ficticios (o entrevistas impresas) –y una de las que en primer lugar me puso sobre la pista de la discursividad, y que también ha sido de provecho a Elena Méndez García de Paredes y Elena Leal Abad en estudios sobre la presencia de lo oral en el discurso mediático informativo realizado espontáneamente en el *hic et nunc* de la comunicación (cf. Méndez/Leal 2006 y 2007)– ha sido la del grupo GARS. En los planteamientos de Blanche-Benveniste, impulsores de los acercamientos pioneros de este grupo de investigación al francés hablado, se descubre un interés inusual en el ámbito de la femología por destacar de la lengua hablada su carácter demiúrgico y, por tanto, su idoneidad como fuente de datos para el estudio del lenguaje concebido como *enérgeia* más que como *érgon*. Su propuesta de dirigir la atención hacia el análisis de las huellas o vestigios del proceso de producción –que la edición de textos escritos borra pero la grabación y la transcripción de realizaciones orales conserva– permite –y esto es lo interesante en relación con la discursividad– descubrir patrones supraindividuales de construcción del discurso no planificado, es decir, mecanismos generales de hacer avanzar el discurso y de ir comentando, como

comúnmente ocurre, el propio desarrollo de la composición a medida que esta se va estructurando. Desde tal perspectiva, el lenguaje propio de la conversación coloquial o inmediata constituye «un *maravilloso observatorio de lenguaje en proceso de realización*» que nos permite «observar al productor en acción, ver cómo produce un sintagma y lo retoca y cómo informa o conforma el discurso en proceso de producción» (Blanche-Benveniste 1998: 147; la cursiva es mía).

El problema, claro está, es que el observatorio en cuestión aún permanece, a día de hoy, prácticamente inexplorado, ya que la investigación de la actividad del productor en acción no es un aspecto que haya concitado, por lo general, la atención mayoritaria de los estudiosos.

Por lo que a mi propia labor de análisis respecta, la búsqueda e identificación de patrones supraindividuales de construcción del discurso no planificado inspirada por el grupo *GARS* me llevó a hacerme eco de la propuesta hecha por Blanche-Benveniste de toda una serie de figuras de sintaxis clasificables tanto formal como funcionalmente. Con su ayuda, resultaba factible aprehender los diferentes patrones supraindividuales de construcción del discurso no planificado característicos de situaciones de máxima inmediatez. En el contexto de este trabajo, prescindiremos de la distinción formal (cf. Blanche-Benveniste 1985, López Serena 2007a), para centrarnos única y exclusivamente en el aspecto funcional, para el que se tuvieron en cuenta las aportaciones al estudio funcional de la repetición de Tannen (1982, 1987a, b, 1989[1992]) y Bazzanella (1993 y ed. 1996). Desde este punto de vista, aplicado al examen de las semejanzas y diferencias entre conversaciones coloquiales ficticias (literariamente recreadas) y conversaciones coloquiales no ficticias (procedentes de corpus recabados en situaciones de interacción oral espontánea), ha sido posible distinguir, en línea con lo expresado en la tabla 1 (*supra*) entre funciones semántico-pragmáticas y funciones propia o netamente discursivas. Estas últimas, destinadas, en primera instancia, no a hacer cosas con palabras, sino únicamente a hacer tales palabras, o por mejor decir, a construir con ellas nuestros discursos, comprenden tanto las funciones orientadas a la construcción o planificación del discurso sobre la marcha como las relacionadas con la organización estructural de la conversación.

En esta misma línea se sitúa el esbozo de clasificación de las diferencias funcionales

observables entre el comportamiento de los MD en la inmediatez frente a la distancia comunicativa en las macrofunciones semántico-cognitiva, interaccional y formulativa o (meta)discursiva que M. Borreguero y yo propusimos en relación con los universales lingüísticos de la semantividad y la alteridad (sugeridos por Coseriu 1978, 2001[2006], 2007; cf. *supra* § 2 y Kabatek 2013) y, precisamente, la discursividad, que es el aquí más nos interesa.

FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR LOS MARCADORES DEL DISCURSO	CARACTERÍSTICAS UNIVERALES DEL LENGUAJE CORRESPONDIENTES
FUNCIÓN SEMÁNTICO-COGNITIVA	SEMANTICIDAD
FUNCIÓN INTERACCIONAL	ALTERIDAD
FUNCIÓN FORMULATIVA O (META)DISCURSIVA	DISCURSIVIDAD

Tabla 2. Correspondencias entre las funciones discursivas primarias y secundarias que pueden desempeñar, entre otros mecanismos discursivos, los MD y las características universales del lenguaje

De hecho, en López Serena y Borreguero Zuloaga (2010) –cuya clasificación funcional está inspirada en los trabajos de Bazzanella (1994, 1995, 2005 y 2006), Briz (1998), Martín Zorraquino y Portolés (1999) y Pons Bordería (2006)–, se define la *función (meta)discursiva* como «aquella que *concierna al proceso mismo de expresión lingüística* de los contenidos que configuran el discurso. En este proceso se pueden distinguir dos tipos de mecanismos cohesivos: a) los que tienen como objetivo la estructuración y ordenación del discurso con el fin de facilitar al receptor su procesamiento, y b) los que se refieren a *la formulación misma de los elementos que materializan lingüísticamente el contenido textual* y que manifiestan la relación entre el hablante y su propio discurso (*soporte en la planificación sobre la marcha del discurso, cambios en la planificación, reformulaciones, etc.*)» (López Serena/Borreguero Zuloaga 2010: 351; la cursiva es mía).

Pues bien, si la distinción entre estas tres orientaciones funcionales y la puesta en relieve de la dimensión (meta)discursiva –es decir, discursiva *strictu sensu*– del discurso resulta crucial para la interpretación y la extracción de conclusiones del análisis contrastivo entre conversación coloquial y diálogo literario es porque la representación de que disfrutaban en las novelas que, según la crítica, mejor han recreado la lengua

informal es muy desigual (*nota bene*: aunque por razones de *variatio* en estas páginas se utilizan, en ocasiones, indistintamente los términos *oral*, *hablado*, *coloquial*, *informal*, para una distinción más precisa y rigurosa de estas y otras etiquetas afines, cf. López Serena 2007b). De hecho, en las novelas que he tenido oportunidad de analizar hay una notable desproporción entre la abundancia de repeticiones con finalidad semántico-pragmática (como las de los ejemplos 1 a 4, de extracción literaria, que sirven para “hacer cosas” como insistir en una determinada idea que se desea destacar, bien, desde el punto de vista de la producción, por un afán expresivo de énfasis, bien, desde el punto de vista de la recepción, por una estrategia encaminada a asegurar la recepción de dicha idea por parte del interlocutor) y la escasez o práctica inexistencia de repeticiones con función formulativa o discursiva:

1. — Éstos sí que son dulces finos —asentía—. Por aquí, **de esto, nada**. No saben, no tienen ni idea de lo que es. Aquí solamente cositas ordinarias y mazacotes de harina, que se te plantan aquí — se señaló al estómago—. De cosa así de repostería más fina, **de eso nada**, ni lo conocen (*Jarama*, 140).

2. — No, si es que mire usted; **lo que ha pasado**, sencillamente, es que veníamos dando un paseo, buscando a unos amigos, y nos hemos metido por aquí sin darnos cuenta. Eso es **lo que ha pasado** (*Jarama*, 154).

3. — [...] Ya nada comprar nuevo, **hasta la muerte. Sólo coser, coser, coser** —daba puntadas imaginarias en el aire—. Ropa vieja, como viejo Schneider, como la vieja esposa. Ropa durar **hasta que viene la muerte**. Ya no gasta dinero; **sólo coser, coser, coser** (*Jarama*, 168-169).

4. — **Lo que faltaba** ahora es que me mortifique a la chica. Eso es **lo que faltaba** [...] (*Jarama*, 189).

En efecto, las cuatro muestras literarias anteriores son más difíciles de interpretar como netamente discursivas que los ejemplos 5 a 7, extraídos del corpus de Val.Es.Co. (5 y 6) o del de Gómez Molina (7), cuyos diversos patrones o figuras de repetición desempeñan, sin lugar a dudas, funciones formulativas o discursivas *strictu sensu*. (Con todo, las figuras de simetría de los ejemplos 1, 2 y 4 se pueden interpretar, perfectamente, como mecanismos de balizamiento de las intervenciones a las que pertenecen y, por tanto, como herramientas de ordenación del discurso con función netamente discursiva o discursiva *strictu sensu*):

5. 40 G: hombre↓ yo **al llegar** aquí y **noo**/// bueno↓ **no encontrar a**
 41 **nadie**/ o s(e)a/// tía↓ **he llegao** y he llamao **all- ahí al- al vein-**
 42 **ticinco no- no abría nadie** ¿no? al **veinticinco**§ (Corpus Val.Es.Co. 2002; conversación L
 15 A 2; Obsérvese la cantidad de pares de realizaciones que entrañan algún tipo de repetición
 asociada al proceso de planificación sobre la marcha que entraña este ejemplo: (i) *al*
llegar.../he llegado; (ii) *no encontrar a nadie.../no abría nadie*; (iii) *all-/ahí*; (iv) *al- al*; (vi)
al veinticinco.../al veinticinco; (vii) *no- no*).
6. 281 ENTONCES/ PERO- QUE-// ENTONCES ¿¿QUÉ COÑO QUIE-
 282 RES!/? ¿¿QUÉ COJONES QUIERES!/? NO QUIERES QUE SE ACABE
 283 ¿NO? PERO TAMPOCO ESTÁS SEGURO DE MÍ/ NI SABES DE LA
 284 RELACIÓN/ NI HOSTIAS/ ENTONCES ¿QUÉ QUIERES? (Corpus Val.Es.Co. 2002;
 conversación ML 84 A 2)
7. 1 A: bueno Teresa/ ahora sí/ vamos a empezar [la entrevista]
 2 B: [(risas)]
 3 A: hálbanos sobre tu familia o sobre tu infancia/ lo que quieras (risas)
 4 B: me da igual las dos cosas oye (risas)/ bueno pues nada/ mis padres
 5 mm bueno see- ellos se llevaban veinte años/ el- mi padre era veinte
 6 años mayor que mi madre/ (chasquido) yy yo fui la mayor de tres
 7 hermanos/ soyy- tengo una hermana que se lleva quince meses
 8 conmigo/ bueno es quince meses más pequeña que yo/ y un hermano
 9 que se lleva cuatro años y medio conmigo// o sea somos dos chicas y
 10 un chico// mm la verdad **la verdad es que yo recuerdo mi infancia como**
 11 **muy feliz**// yoo/ recuerdo que **todo el mundo me quería** muchísimo/ y
 12 además ee debía ser una niña muy buena/ porque **todo el mundo me**
 13 **quería**/ se me llevaban pa(ra) aquí/ se me llevaban para allá/ siempre
 14 estaba en casa de tías/ en casa de amigos/ y cosas por el estilo/ yy/
 15 vamos/ yo me sentía muy bien/ **la verdad es que los recuerdos que**
 16 **tengo de la infancia son muy agradables/ con mi hermana siempre he**
 17 **tenido problemas**/ porque somos totalmente distintas/ somos la
 18 ANTÍTESIS TOTAL/ yy/ sigo teniéndolos/ lo que pasa es que claro/
 19 con la edad no te peleas todos los días ni estás/// pegándote// pero
 20 **con mi hermana yo siempre he tenido mis más y mis menos/ y con**
 21 **mi hermano me llevo muy bien/ y además la relación sigue siendo**
 22 **muy agradable**/ en la actualidad- bueno mi padre murió- murió en el
 23 año ochenta y dos// (chasquido) aun- bueno tenía ochenta y dos años
 24 porque había nacido en mil ochocientos noventa y nueve/ eraa un-
 25 unos años- unos meses antes que el siglo había nacido/ nació- él
 26 nació en- en julio/ bueno pues nada/ ya en enero hubiera empezado
 27 el siglo// veinte/ claro yy mi madre se quedó viuda entonces/ mi
 28 hermana- mi hermana vive ahora con mi madre en la actualidad/ y
 29 yo vivo sola// la verdad es que mi hermano está casado// tiene un-
 30 dos nanos/ tiene un niño y una niña/ que el niño tiene ocho años y
 31 medio y la niña ocho meses ahora/ y yo la verdad es que **con mi**
 32 **hermano y con mi cuñada me llevo muy bien/ tengo una relación**
 33 **bastante agradable**/ y con los niños también [...] (Gómez Molina, entrevista JRG 96 1).

En este último ejemplo, los esquemas de repetición que generan figuras de sintaxis de factura oral, y que se destacan en **negrita** pero con distintos subrayados, para facilitar su identificación, son los siguientes:

- (i)
la verdad es que yo recuerdo mi infancia como muy feliz
[...]
la verdad es que los recuerdos que tengo de la infancia son muy agradables
- (ii)
con mi hermana siempre he tenido problemas
[...]
con mi hermana yo siempre he tenido mis más y mis menos
- (iii)
y con mi hermano me llevo muy bien
[...]
con mi hermano y con mi cuñada me llevo muy bien
- (iv)
y además la relación sigue siendo muy agradable
[...]
tengo una relación bastante agradable

Hay, con todo, algunas excepciones, de procedencia literaria, en que emergen usos sintácticos pura y exclusivamente discursivos, pero se trata, como digo, de excepciones y no de la tónica general. Las encontramos en los ejemplos 8 a 10, que corresponden a casos de secuencias en construcción, y 11 a 13, que representan instancias de figuras de escalera, algunos de los cuales se analizan en celdillas a continuación de su reproducción, para facilitar la identificación de los esquemas de construcción del discurso que tienen que ver con la función formulativa o discursiva *strictu sensu* cuya presencia nos interesa poner de relieve. Antes de centrarnos en los ejemplos, sería conveniente recordar que denomino *secuencias en construcción* a un tipo específico de la figura que Blanche-Benveniste bautizó como *de enumeración*, cuya especificidad consiste en que el apilamiento paradigmático característico de todas las figuras de enumeración (que se refleja, en los análisis en celdillas que se pueden ver en los ejemplos 8, 9 y 10 *infra*, por el apilamiento en columnas que frenan el avance en la cadena sintagmática) se produce por una vuelta atrás en el eje sintagmático, pero no, como ocurre en las figuras de escalera, en busca de un elemento desde cuya repetición

retomar la secuencia de modo distinto, sino para introducir un nuevo elemento, anterior, en el eje sintagmático, a los otro(s) elemento(s) que se repite(n); de ahí que se trate de un procedimiento estrechamente vinculado con la función de formulación o construcción del discurso sobre la marcha. En las figuras de escalera, la producción paulatina del discurso se realiza de forma que las sucesivas nuevas secuencias se van anclando en las secuencias anteriores mediante la repetición de uno o varios elementos desde que los que se continúa el enunciado (cf. López Serena 2007a; también *infra* § 2.2.; para un análisis más pormenorizado de los límites de la mimesis de este tipo de figuras de sintaxis en la recreación literaria del habla coloquial, cf., justamente, López Serena 2007a).

8. — Aquí tenéis a Mauricio; el gran Mauricio (*Jarama*, 97) .

Aquí	tenéis	a			Mauricio
			el	gran	Mauricio

9. — ¡Ni comer! —les gritó—. ¡No lo dejan a uno ni comer! ¡La mierda! (*Jarama*, 91)

					¡Ni	comer!
¡No	lo	dejan	a	uno	ni	comer!

10. — Ah, por algo, hija mía. Estoy seguro que por algo será (*Jarama*, 234).

ah				por	algo		hija	mía
	estoy	seguro	que	por	algo	será		

11. — [...] Allí ya, bien repantingado, daba unas palmaditas —hizo el gesto de darlas—; y en esto, el camarero: un doble de cerveza así de alto **con... con** una buena ración de patatas fritas, eso es [...] (*Jarama*, 85).

12. — No, nada, que **voy a...** —se retiró hacia el centro del mostrador—, **voy a** llenar un par de frascas, que va a venir público en seguida. ¡Justina! ¡Justina! (*Jarama*, 25).

— **Por lo menos** —decía Coca-Coña en el local—, **por lo menos** hay alguien que disfruta con el dichoso artefacto (*Jarama*, 194).

Como es perfectamente sabido, el estudio del español coloquial comenzó basándose en datos exclusivamente literarios (cf. López Serena 2007a); de ahí que el interés preeminente, en muchos trabajos pioneros sobre la interacción oral, por fenómenos

léxicos o fraseológicos y la escasa atención a los esquemas de construcción propios de la lengua coloquial sea en gran parte deudora de la aparición, en la recreación literaria de la lengua coloquial, de formas estereotipadas o clichés, en detrimento de otras técnicas constructivas (cf. Narbona 1988[1989] 156; ahora 2015). Así las cosas, cabría preguntarse también, en este sentido, si la mayor captación, en las obras de la narrativa realista, de figuras de construcción o planificación con función discursiva *strictu sensu* (figuras de escalera o secuencias en construcción, por ejemplo) habría podido avivar la atención de los estudiosos por este dominio, y ocupar parte del terreno copado por el interés privilegiado despertado por los procedimientos sintácticos semántico-pragmáticos abrumadoramente mayoritarios en las muestras de oralidad fingida de nuestra literatura. De haber sido otras las preferencias de nuestros escritores, la historia de la femología hispánica habría podido discurrir por derroteros más próximos a la atención por la discursividad que se reivindica en estas páginas.

3.2. La reformulación discursiva

Por lo que se refiere al fenómeno de la *reformulación* (cf. López Serena/Loureda 2013), lo interesante para la línea de argumentación que vertebra estas páginas es que el análisis de este procedimiento, en principio evidentemente relacionado –como su propio nombre indica– con el proceso de *formulación* discursiva, nos permite comprobar hasta qué punto los lingüistas nos hemos comportado, en gran medida, de forma análoga a los autores literarios que han practicado, incluso con éxito, la mimesis de la oralidad. En este caso, la propensión a hacer abstracción de todo lo relacionado con el proceso de construcción del discurso ha calado hasta tal punto entre nosotros que incluso en el estudio de un fenómeno tan estrechamente vinculado con la discursividad como el de la reformulación ha primado la atención a los efectos semánticos que propicia este recurso por encima de la consideración de su vinculación con las operaciones de planificación, configuración, evaluación y modificación del discurso simultáneas a su producción sobre la marcha.

Así las cosas, de acuerdo con la función predominante de la reformulación en el texto escrito, las definiciones más aceptadas de este fenómeno suelen relacionarlo con las

funciones que en el arranque de estas páginas hemos considerado de segundo nivel —es decir, con las que sirven, no para hacer palabras, sino para hacer cosas con palabras—; de ahí que acostumbren a afirmar que *reformular* equivale a volver sobre el discurso para *expresar de otra manera* lo ya dicho (cf., p. ej. Martín Zorraquino/Portolés 1999: 4121; Muñoz 2001), con miras, fundamentalmente, a favorecer su comprensión por parte del receptor. Destacan de la reformulación, por tanto, no el proceso en sí mismo, sino una actividad funcionalmente secundaria con respecto a la propia actividad de reformulación: la de llevar a cabo, *gracias a este proceso de reformulación*, una paráfrasis mediante la que ampliar, precisar o perfilar un contenido cuya formulación inicial no se ha considerado completamente satisfactoria, pero tampoco lo suficientemente deficitaria como para corregirla y sustituirla por otra (en lugar de reformularla), suprimiéndola, por tanto, del producto final; de ahí que las principales funciones discursivas de la reformulación que destaca una especialista como Garcés sean las de “*explicar, rectificar, reconsiderar, recapitular o distanciarse de una formulación previa*” (Garcés 2006: 654; la cursiva es mía; cf. también Garcés 2008: 69). De acuerdo, pues, con este tipo de definiciones al uso, el proceso de reformulación no se estudia ni se describe por sí mismo, en tanto que mecanismo de discursividad, sino que se predetermina funcionalmente, desde su propia enunciación como tecnicismo, en relación con las funciones semántico-pragmáticas *a que pueda estar, secundariamente*, destinado: «el proceso de reformulación consiste en volver sobre un segmento del enunciado anterior, sobre el enunciado completo o sobre la enunciación, para *expresarlo de otra manera*. Se trata de un *procedimiento de reinterpretación discursiva*, que permite al hablante formular de nuevo su mensaje *para que el interlocutor lo interprete del modo adecuado*» (Garcés 2006: 658; la cursiva es mía), y que se muestra, entre otras cosas, «como una guía que ayuda al interlocutor a obtener las inferencias apropiadas para interpretar adecuadamente el mensaje» (Garcés 2008: 69; cf. también Penas/Abad 2011: 32).

A mi modo de ver, esta visión de la reformulación como mecanismo fundamentalmente semántico-pragmático se mantiene en la reciente propuesta de Pons Bordería (2013), en tanto en cuanto, siguiendo a Roulet *et al.* (1985), considera que en la reformulación se produce una “repetición, más o menos literal, de una formulación [que se desencadena

cuando] en la mente del emisor existe una noción de insuficiencia *comunicativa* o *interactiva*” (Pons Bordería 2013: 152; la cursiva es mía). Aunque comparto, a grandes rasgos, el parecer de Pons, entiendo que su definición queda incompleta si no se incorpora, también, además de las insuficiencias comunicativa e interactiva, y antes que ellas (porque es el propio hablante quien advierte, antes que ninguna otra, esta insuficiencia), la insuficiencia formulativa o discursiva *strictu sensu*. Esta última sí podría quedar subsumida en esta otra formulación, funcionalmente no predeterminada, alternativa de la misma definición, en el mismo artículo de Pons Bordería: «La reformulación es una operación discursiva bimembre, constituida por una primera formulación α , que es considerada insuficiente y sustituida por una segunda formulación β , solo parcialmente idéntica a la primera. La relación existente entre α y β es, por tanto, de subordinación discursiva. Subordinación porque, desde el punto de vista comunicativo, el elemento relevante para la continuación del discurso es β » (Pons Bordería 2013: 162).

Frente a la visión de la reformulación como mecanismo fundamentalmente semántico-pragmático, el análisis de la lengua prototípicamente hablada nos lleva a concebir la reformulación como una herramienta discursiva ajena al cometido ulterior al que su empleo pueda estar destinado, es decir –tal y como expone Fuentes (1993: 174)–, desde un punto de vista más abstracto y funcionalmente no predeterminado, como «una [mera] invariante relacional de la aposición», «una relación de constelación sin nexos», «un tipo de operación enunciativa que supone el nuevo movimiento enunciativo cuando el precedente no se adecua a la situación» (Fuentes 1993: 174, cf. también Fuentes 1989).

En efecto, tal como destaca Gaulmyn (1987: 168), lo que se necesita para detectar una reformulación no es que haya voluntad de reformulación semántico-pragmática, sino, simplemente, que se lleve a cabo esa “operación enunciativa” de retomar explícitamente una misma estructura enunciativa, léxica, morfosintáctica o semántica:

«La reformulation au sens large peut être définie comme une technique formelle de la conversation, comme un processus d’organisation discursive et comme une activité plus ou moins complexe à laquelle coopèrent les interlocuteurs. Elle est marquée formellement par la reprise explicite d’une même structure d’énoncé, reprise lexicale, morphosyntaxique et/ou sémantique» (Gaulmyn 1987: 168).

Ello estaría también en consonancia con la definición sintáctica de la reformulación hecha por Pons Bordería, en los siguientes términos:

«Desde el punto de vista sintáctico, lo único que se puede afirmar es que la reformulación es una operación de dos lugares (α y β), que suele contar con la presencia de un marcador (ϕ) –presencia que, aunque frecuente, es opcional(Noren 1999)– y que, de modo prototípico, no produce integración sintáctica de constituyentes en un constituyente superior» (Pons Bordería 2013: 153).

En el discurso dialógico prototípico de la inmediatez comunicativa, a diferencia del carácter monológico característico de lo conceptualmente escrito (los términos *inmediatez comunicativa* y *conceptualmente escrito* se emplean en el sentido de Koch/Oesterreicher 1985, 1990[2007]), la preocupación del locutor no se ciñe exclusivamente a la producción de un determinado contenido semántico o informativo, sino que, como señala de nuevo Gaulmyn (1987: 173),

«Le locuteur dans un dialogue exerce constamment une double tâche: *assurer la continuité de l'interaction* engagée avec l'autre de manière satisfaisant pour les deux partenaires et *assurer la continuité de son propre discours* en dépit des –et grâce aux– interventions de l'autre. Les reformulations assurent donc une double fonction dynamique et organisatrice, du point de vue de relations avec le récepteur, fonction *interdiscursive*, et du point de vue du locuteur, *fonction intradiscursive*» (Gaulmyn 1987: 173; las dos primeras cursivas son mías).

Así, naturalmente, en el discurso coloquial encontramos en ocasiones reformulaciones que tratan de volver sobre el contenido de lo dicho para expresarlo de una forma que se considera más comprensible, como parece ocurrir en el siguiente fragmento:

14. V: § ¿y puedes regularlo? o s(e)a que- co- ¿cómo puedes dejarlo a mitad de intensidad? ahora sueltas y se queda así// ¡qué cosa más moderna!// ¿cuánto te ha costado/ [esa lámpara?]= (Corpus Val.Es.Co. 2002: 377, líneas 17-19)

¿y	puedes	regularlo?				
o s(ea) que-						
co-						
¿cómo	puedes	dejarlo	a	mitad	de	intensidad?

Pero también hay otras reformulaciones que sirven para reiniciar en varias ocasiones una determinada toma de turno, en las que ni siquiera llega a haber enunciado base y enunciado reformulado, sino que nos encontramos con un mero apilamiento sintagmático de elementos paradigmáticamente equivalentes:

15. A: [es que-] es que- es que tiene una [mandíbula (())] (Corpus Val.Es.Co. 2002: 379, línea 85)

es	que-			
es	que-			
es	que	tiene	una	mandíbula

16. [...] hacía tanto frío que- quee-// y teníamos tantos TRASTOSS□// tantas cosas en la mochila□ guantes□ gafass□/ crema□/ protectora□ mil- mil cosas□/ así que nun- nunca me apetecía sacar la cámara/ (Corpus Val.Es.Co. 2002: 379, líneas 74-77)

	hacía	tanto	frío		que-				
					quee-				
y	tenía	tantos	TRASTOSS						
		tantas	cosas...						
		guantes							
		gafass							
		crema	protectora						
		mil-							
		mil	cosas	así	que	nun-			
						nunca	me	apetecía	...

Y, como se observa, en el caso de meras reformulaciones metadiscursivas (y no semánticas), la presencia de un marcador de reformulación no es la norma, sino la excepción:

17. B: que otra ve- ¡joder nano! o sea-/ ¿alguien quiere más□// beber? (Corpus Val.Es.Co. 2002: 57, línea 280).

De hecho, muchas veces tal presencia delimita, justamente, el final de un fragmento discursivo con tantos problemas de formulación que se renuncia a proseguir:

18. A: es que no/ no tiene explicación/ no es/ es// simplemente/ no/ o sea§ (Corpus Val.Es.Co. 2002: 73, líneas 35-36).

19. B: ya// PERO BUENO- PERO/ PERO ES QUE ALGO TE DEBE PASAR ¿NO?/ algo te- tie- o sea§ (Corpus Val.Es.Co. 2002: 75, líneas 117-118).

Y en otras ocasiones se aprovecha como mero apoyo para la construcción del discurso sobre la marcha, exactamente igual que otros elementos de los que intervienen en las figuras de escalera, en las que, como ya se señaló anteriormente, la producción paulatina

del discurso se realiza de forma que las sucesivas nuevas secuencias se van anclando en las secuencias anteriores mediante la repetición de uno o varios elementos desde que los que se continúa el enunciado:

20. E: ¡hombre! yo- o sea yo por liberal□ no entiendo esto§ (Corpus Val.Es.Co. 2002: 91, línea 391).

¡hombre!	yo-					
	o sea					
	yo-	por	liberal	no	entiendo	esto

A la luz de las consideraciones hechas hasta aquí, en relación con el problema de la *discursividad*, podemos concluir que, aunque la reformulación comprende, en realidad, una amplia gama de hechos heterogéneos que han sido examinados desde perspectivas diferentes, algunos hechos (sobre todo los relativos a la reformulación *semántico-pragmática*) y algunas perspectivas (fundamentalmente la de la reformulación *escrita*) han tenido, obviamente, mucho mayor peso que otros a la hora de conformar el actual estado de la cuestión en este campo del análisis del discurso, con el consiguiente olvido, una vez más, de la perspectiva netamente discursiva o discursiva *strictu sensu*, fundamental, a mi modo de ver, para superar los tratamientos, habitualmente parciales y sesgados, de este mecanismo, que proliferan en la bibliografía.

3.3. La interrupción como fenómeno diádico

Exactamente el mismo problema (un tratamiento parcial y sesgado), y exactamente por los mismos motivos (la preeminencia de la perspectiva semántico-pragmática y la extrapolación, indebida, de las características específicas de lo escrito también a la investigación de la lengua hablada y a la consideración del lenguaje en general), se puede detectar cuando se aborda el fenómeno de la interrupción (de la interrupción nos ocupamos Elena Méndez García de Paredes y yo en un extenso artículo, publicado en 2009, sobre su casuística en el discurso político, concretamente en los debates electorales televisivos. Como paso previo para la realización de tal estudio, la elaboración del estado de la cuestión nos permitió detectar toda una serie de deficiencias en el tratamiento de este fenómeno, algunas de las cuales resultan extraordinariamente pertinentes para el propósito que se persigue en las presentes páginas).

En la bibliografía lingüística, se ha convertido en lugar común considerar la ocurrencia de interrupciones como una violación bien del sistema de toma de turnos bien de la máxima de cortesía conversacional “no interrumpas al que está hablando” (cf. Haverkate 1994; Brenes 2011: 20; obsérvese de nuevo, a este respecto, cómo el tratamiento al uso de la interrupción privilegia funciones co-discursivas y no discursivas *strictu sensu*). En consonancia con este hecho, predomina una concepción excesivamente reduccionista de la interrupción, debida, entre otras cosas, a una concentración desproporcionada en un determinado tipo de interrupción: la que se produce por la intervención intencionada de un agente humano con el propósito de arrebatarse el turno a su interlocutor. Tal concepción, a todas luces simplista y, por tanto, inadecuada de la interrupción, se ve además favorecida por una visión, de nuevo escriturista, de la comunicación lingüística, de acuerdo con la cual los solapamientos entre diferentes intervenciones simultáneas se consideran indeseables por defecto. No en vano, desde el punto de vista de la comunicación escrita, lo normal es la actuación monológica y la producción secuenciada (y no solapada) de la cadena discursiva, es decir, la ausencia del tipo de intersecciones del eje paradigmático en el sintagmático y de los apilamientos paradigmáticos propios de las figuras de sintaxis a las que hemos hecho mención anteriormente (cf. *supra* § 3.1) y que se generan, con frecuencia, cuando se produce una interrupción. De ahí que, a este respecto, parezca obligado recapacitar sobre si en la idealización del sistema de turnos que subyace a planteamientos que tildan toda interrupción de infracción de las reglas del juego comunicativo «no estará actuando sin querer la concepción literaria» –y por tanto, escritural– «de las réplicas teatrales, la sucesión de intercambios de los diálogos literarios, etc.» (López Serena/Méndez García de Paredes 2009: 195, n. 54), en los que los solapamientos no parecen tener cabida. La inferencia no parece descabellada, habida cuenta de que, en la consideración de la interrupción como infracción, «curiosamente, lo espontáneo y propio de la interacción comunicativa más inmediata es lo que se hace equivaler, por defecto, con lo “ilegal”, frente a lo preestablecido y pactado de antemano, más próximo a lo conceptualmente distante o escritural» (López Serena/Méndez García de Paredes 2009: 195, n. 54; cf. también López Serena 2012: 317-318, n. 53). Este adjetivo, “ilegal”, se emplea, por ejemplo, en el trabajo sobre la interrupción de Shaw (2000: 405), «quien habla, en los debates parlamentarios, de “turnos legales” y turnos ilegales”, e identifica estos últimos

con las interrupciones y, en todo caso, con las tomas de turno espontáneas, frente a las especificadas de antemano» (López Serena/Méndez García de Paredes 2009: 195, n. 54).

Frente a tal estado de cosas, nuestra definición de la interrupción –«Interrupción (como fenómeno discursivo) es toda desestabilización producida en el discurso de un locutor, independientemente de su causa (desde la pérdida momentánea de la memoria hasta los solapamientos lingüísticos o paralingüísticos del canal –risitas, ruidos, etc.–, pasando también por las reformulaciones o auto-correcciones, los enunciados (in)voluntariamente suspendidos...), que interfiere en la concepción del acto de habla que está emitiendo con un resultado efectivo: o ruptura del hilo del discurso o modificación» (López Serena/Méndez García de Paredes 2009: 168)– rehúye la concepción causal y funcionalmente sesgada que se ha identificado como preponderante en la bibliografía (causalmente sesgada porque, como se ha señalado, se considera que la acción intencional de un sujeto humano es la causa, por antonomasia, de la producción de una interrupción y funcionalmente sesgada porque se atribuye a tal agente humano la intención exclusiva de arrebatar, mediante su interrupción, el turno al interlocutor) y apuesta por una aprehensión de este mecanismo discursivo basada en los efectos que su aparición tiene en la cadena discursiva. De este modo, independientemente de las posibles intenciones subyacentes a una interrupción (es decir, de las *cosas* que se deseen *hacer* mediante una interrupción, y que funcionalmente son, por tanto, de segundo nivel, de acuerdo con lo estipulado en la tabla 1), y al margen incluso de la intervención o no de algún agente volitivo en ella, nuestra propuesta consiste en atender únicamente, para la identificación de la ocurrencia de una interrupción, a su plasmación, en la materialidad discursiva, en forma de rupturas del hilo discursivo o de modificaciones en la prosecución, formulación, planificación, etc., del discurso, es decir, en el ámbito de las funciones discursivas *strictu sensu*.

A nuestro modo de ver, nuestra definición resulta absolutamente novedosa por cuanto, de acuerdo con ella, la detección de una interrupción no precisa que se atestigüe un acto de “robo” de turno, sino que se apoya directamente en la identificación –formal y objetiva– de alguna clase de desestabilización en el discurso, que tenga como resultado la aparición de huellas lingüísticas de distinto tipo en el decurso de la enunciación (cf. López Serena/Méndez García de Paredes 2009: 175). Esto trae consigo la ventaja de

permitir la consideración de las más diversas funciones e interpretaciones de la interrupción, entendida como una operación enunciativa o un mecanismo discursivo de regulación, «rechazando su vinculación exclusiva con la voluntad de arrebatarse “ilegítimamente” el turno a otro y su consideración como una manifestación descortés de poder» (López Serena/Méndez García de Paredes 2009: 172), es decir, sin predeterminarla con respecto a sus posibilidades funcionales de segundo nivel.

En este sentido, una vez más, entendemos que una definición discursiva *strictu sensu* de este fenómeno resulta –como en el caso de la reformulación (cf. § 3.2 *supra*)– mucho más operativa que sus competidoras, ya que estas, las definiciones más extendidas de la definición, al estar funcionalmente predeterminadas en cuanto al efecto supuestamente perseguido por una interrupción, tienen el inconveniente de depender de la interpretación de una intervención propia o ajena como interrupción-con-voluntad-de-arrebatarse-el-turno y/o como fenómeno descortés, con el problema, añadido, de que tales interpretaciones –¿las interpretaciones, además, deben ser las del propio hablante que se siente interrumpido?, ¿del hablante supuestamente interruptor?, ¿del analista?– no pueden ser más que contextuales.

Frente a ellas, nuestra concepción netamente discursiva de la interrupción como «un mecanismo que permite operar en el proceso de *control productivo* (pero también *retroactivo*) y que posibilita mantener un cierto equilibrio en la organización de un producto en vías de construcción» (López Serena/Méndez García de Paredes 2009: 203) devuelve el protagonismo a los aspectos de la actividad lingüística relacionados con las dinámicas propias de la construcción del discurso para los que reclamamos una mayor atención por parte de los analistas; en otras palabras, devuelve, en definitiva, el protagonismo a la discursividad, al mismo tiempo que elimina el sesgo escriturista y el predominio de la atención al producto (o a sus consecuencias semántico-pragmáticas) en favor de una descripción de la interrupción como estrategia discursiva a disposición de cualquier hablante.

Y lo que quizás sea aún más importante: el hecho de que las condiciones de uso de la interrupción, las funciones que le sea posible desempeñar, las valoraciones positivas o negativas que los receptores de tales o cuales interrupciones realicen de sus interlocutores interruptores, etc., no estén contenidas en la propia definición del

fenómeno no es fruto del capricho, ni resultado de una decisión tomada arbitrariamente por el deseo de dar absoluto protagonismo a la discursividad. Una definición discursiva *strictu sensu* de la interrupción resulta deseable y, en rigor, más adecuada que definiciones de segundo nivel porque las condiciones de uso, las funciones y las valoraciones vinculadas con la interrupción tampoco están prefijadas de antemano para los propios hablantes, que son los protagonistas de la actividad del hablar, sino que son contextualmente dependientes.

3.4. La posición inicial de enunciado como *base*

Veamos, ya para finalizar, un último aspecto particular, que entendemos que puede ser tan útil como los anteriores para destacar en qué medida el desinterés por el papel fundamental que la discursividad desempeña en la actividad lingüística ha repercutido negativamente en nuestra aprehensión teórica y en nuestra descripción de determinados aspectos discursivos. En este caso, a primera vista, podría parecer que no nos enfrentamos, como ocurría con la reformulación o la interrupción, con un nuevo mecanismo o estrategia discursiva (es decir, con otro fenómeno de *enérgeia*), sino, simplemente, con una determinada posición, dentro del enunciado, cuyo reconocimiento corresponde ya a la fase de análisis y disección del *érgon*: la posición inicial de enunciado. Sin embargo, como es obvio, desde el punto de vista de la producción de tales enunciados, la capacidad de aprovechar dicha posición para cualesquiera fines forma parte de la competencia de los hablantes y se ha de considerar, en este sentido, a la luz de los hechos de *enérgeia*.

En relación con la posición inicial de los enunciados, lo habitual en la Lingüística contemporánea ha sido, una vez más, soslayar toda mención a las posibles funciones formulativas o discursivas *strictu sensu* que pudieran llevarse a cabo desde esta clase de posiciones y centrarse, directamente, en análisis de nivel semántico-pragmático, que, concretamente en el caso de los elementos que aparecen en lo que se consideran márgenes oracionales, suelen estar relacionados con la estructura informativa del enunciado; de ahí que los elementos que ocupan tales posiciones y que se interpretan, generalmente, como “escorados a la izquierda” se describan en términos de temas, tópicos o focos, y que interese de ellos, de nuevo exclusivamente, el papel que

desempeñan en el plano del hacer cosas –cosas, en el caso de los focos, como “añadir información nueva” (foco presentacional), “modificar la información del terreno común”, corrigiendo, por ejemplo un dato erróneo (foco refutativo o contrastivo), o “confirmar y reforzar una información ya presente, o mostrar acuerdo sobre su contenido” (foco confirmativo) (Escandell/Leonetti 2009: 14; cf. López Serena 2012: 308), que se corresponden con el segundo nivel funcional de nuestra tabla 1 y no con el del hacer discursos (o plano funcional primario).

Frente a este estado de la cuestión –que ya había recibido algunas críticas por parte de Raquel Hidalgo Downing, cuando denunció que «los aspectos interactivos de [esta] construcción no ha[bían] recibido prácticamente atención» y que existía, por tanto, «un vacío en cuanto a un tratamiento discursivo [*sic*] de la tematización, así como un[a falta de] análisis de sus contextos de aparición y de la relación con los aspectos interactivos y organizativos de la lengua hablada» (Hidalgo Downing 2003: 24)–, mi propuesta pasa por defender la necesidad de atender también a otros posibles cometidos de la llamada “periferia izquierda”, relacionados con ámbitos funcionales distintos a la transmisión y disposición de la información, como la interacción, el anclaje del discurso en la situación comunicativa y la planificación y construcción del discurso sobre la marcha.

Como se destacaba en López Serena (2012: 321), «tanto para la interacción como para la construcción del discurso sobre la marcha o para el anclaje en el contexto comunicativo, el margen izquierdo de los enunciados resulta crucial. No en vano se trata del *locus* de las repeticiones ecoicas o de los reinicios que dan lugar a la mayor parte de figuras de sintaxis características del discurso coloquial», en las que nos detuvimos al principio de este apartado (cf. también Hidalgo Downing 2003: 130).

Para resaltar la polifuncionalidad de esta posición y evitar su asociación inmediata única y exclusivamente con la estructura informativa de los enunciados, parecía útil trabajar, más que con los conceptos de tema, tópico o foco, con la noción de *base* (cf. López Serena 2012: 322). Este término –similar en su finalidad a la consideración, en la tabla 1 con que se abrían estas páginas, del nivel funcional relativo a la formulación discursiva como nivel primario o *basal*– trataba de reflejar, mediante la misma metáfora, el hecho –ya puesto de relieve al hilo de la ejemplificación y definición de las figuras de escalera (*supra*)– de que, «en la construcción del discurso sobre la marcha, nos encontramos con

segmentos que constituyen una especie de base o de cimientos sobre los que se asienta el resto del enunciado» (López Serena 2012: 322) –Anteriormente, también Beatriz Gallardo había propuesto trabajar con el concepto de *marco* para referirse a los «prefacios o movimientos introductorios que se sitúan al inicio de las intervenciones y poseen una función demarcativa» (Gallardo Paúls 1996: 80), de modo que sirven, por tanto, «para indicar los límites secuenciales a lo largo de la conversación» (Hidalgo Dowining 2003: 101). Y Goutsos, por su parte, habla de *expresiones metadiscursivas* para hacer referencia a «unidades léxicas, expresiones, sintagmas u oraciones que hacen explícitos comentarios metalingüísticos que orientan sobre la organización secuencial del texto» (Goutsos 1997: 48-49, apud Hidalgo Dowining 2003: 101-102).

Valgan, como prueba, unos pocos ejemplos, extraídos del trabajo de 2012. En el primero de ellos, el número (21), el elemento frontalizado *aquí* no parece cumplir cometido alguno en la estructura informativa, sino que se interpreta, más fácilmente, como un simple punto de partida dentro de una intervención cuyo cometido principal no es la transmisión de información alguna, sino contribuir a ese estar con el otro en que consiste la mayoría de los intercambios con función interpersonal que se dan en la conversación coloquial. De hecho, el carácter interpersonal del intercambio queda de manifiesto en el hecho de que justamente se elija como punto de partida para iniciar el turno propio la palabra con la que finalizaba su turno el hablante anterior:

21. C: [nos tenían que haber] puesto □ algunas mesas por aquí§
 D: § *aquí* □ pa nosotros/// (()) (Corpus Val.Es.Co., conversación H38A1, líneas 62-64).

En el caso de (22), donde A inicia su intervención con la sucesión de *pues* y *po*, pero después prosigue de otra manera, esa secuencia constituida por *pues* más *po*, aunque desechable desde un punto de vista semántico, informativo, argumentativo, etc., no es un mero residuo conversacional, sino un elemento de arranque, justamente una *base*, desde la que poner en marcha esa intervención:

- (22) A: [pues po- ¿tiene [novio?]] (Corpus Val.Es.Co., conversación H38A1, línea 180).

Como se ve, y con esto cerramos ya el recorrido por las realizaciones particulares que nos han servido como evidencia del peso de la discursividad en el lenguaje, la idea no es, de ningún modo, negar que en contextos de máxima inmediatez comunicativa los elementos frontalizados que quepa calificar de *bases* de sus respectivos enunciados no

puedan ser, al mismo tiempo, tópicos y/o focos (o incluso unidades de otros dominios funcionales), sino insistir en que, cuando no se puedan interpretar en términos informativos, tampoco se debe –salvo si se parte de una óptica escriturista, para mí ilegítima– tildarlos de elementos superfluos de los que hay que prescindir en el análisis.

4. A modo de cierre

En el terreno de la reivindicación de la importancia del aspecto discursivo *strictu sensu* del lenguaje y del análisis descriptivo de sus manifestaciones queda aún mucho camino por recorrer. Debido a su prematura e inesperada muerte, no me fue posible, como me habría gustado tener la oportunidad de hacer, discutir con Wulf Oesterreicher mis planteamientos, y ver si eran compatibles con su visión de la discursividad. Sí resulta, al menos, viable —y creo que también imperativo— rastrear los antecedentes que con respecto a esta característica universal del lenguaje haya podido haber en la bibliografía menos reciente: sin olvidar, naturalmente, la linealidad del signo saussureana, Oesterreicher apuntaba, en este sentido, a autores como Condillac o Bally, que convendría releer desde este punto de vista. Es preciso, por otro lado, tener en cuenta que podría haber quien considerara que la discursividad no constituye un universal necesario porque sería factible derivarlo, o integrarlo, en la materialidad. Y se impone, igualmente, prestar atención a trabajos que, desde otros enfoques, se están haciendo en este mismo sentido, en el ámbito de la lingüística anglosajona.

Así las cosas, las presentes reflexiones no pueden suponer, por tanto, más que un modesto –pero necesario– primer paso hacia la recuperación, que considero imprescindible, de la presencia de lo propiamente discursivo o formulativo en nuestros análisis y en nuestras teorizaciones lingüísticas. Con respecto a los fenómenos particulares que me han servido para poner de manifiesto en qué medida la consideración de la discursividad favorece la adopción de enfoques funcionalmente no predeterminados con respecto a numerosos mecanismos discursivos, que precisamente debido al sesgo impuesto por tales predeterminaciones funcionales, la Lingüística ha descrito por el momento solo de forma muy parcial, quiero hacer especial ahínco en el hecho de que las críticas que a lo largo de estas páginas se han vertido en relación con el

tratamiento dado, en la bibliografía contemporánea, a la sintaxis coloquial, la reformulación discursiva, la interrupción o la posición inicial de enunciado, en absoluto están encaminadas a desautorizar los acercamientos semántico-pragmáticos ya realizados en estos cuatro ámbitos. Todos y cada uno de estos acercamientos han sido imprescindibles para el desarrollo de la propuesta contenida en este artículo, cuyo objetivo principal es reclamar que se atienda *también* a las diferentes manifestaciones de la discursividad –invisibles, por lo general, para los analistas–, con la esperanza de que, como consecuencia de su investigación mejoren, también, nuestros conocimientos sobre las funciones informativa, argumentativa, interpersonal, etc., del lenguaje, que ahora sí podemos llamar con propiedad –*metadiscursivas*–.

Referencias bibliográficas

- Auchlin, Antoine (1981): «Réflexions sur les marqueurs de structuration de la conversation», *Etudes de linguistique appliquée* 44 (oct./déc.), 88-103.
- Bazzanella, Carla (1993): «Dialogic repetition», en Heinrich Löffler, Christoph Grolimund y Mathilde Gyger (eds.), *Dialoganalyse IV. Referate der 4. Arbeitstagung Basel 1992*, Tübinga : Max Niemeyer Verlag, vol. I, 285-294 (Beiträge zur Dialogforschung, 4).
- Bazzanella, Carla (1994): *Le facce del parlare. Un approccio pragmatico all'italiano parlato*, Florencia: La Nuova Italia.
- Bazzanella, Carla (1995): «I segnali discorsivi», en Lorenzo Renzi, Giampaolo Salvi, Anna Cardinaletti (eds), *Grande grammatica italiana di consultazione*. Bologna: Il Mulino, vol. III.225-257.
- Bazzanella, Carla (2005): «Segnali discorsivi e sviluppi conversazionali», en Federico Albano Leoni y Rosa Giordano (eds.), *Italiano parlato. Analisi di un dialogo*. Nápoles: Liguori, 137-158.
- Bazzanella, Carla (2006): «Discourse Markers in Italian: towards a 'compositional' meaning», en Kerstin Fischer (ed.), 504-524.

- Bazzanella, Carla (coord.) (1996): *Repetition in Dialogue*, Tubinga : Max Niemeyer Verlag (Beiträge zur Dialogforschung, 11).
- Blanche-Benveniste, Claire (1998): *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona: Gedisa. Trad. al español de los artículos compilados de Lía Varela.
- Blanche-Benveniste, Claire, Mireille Bilger, Christine Rouget, Karel van den Eynde (1991): *Le français parlé. Études grammaticales*. París: CNRS.
- Borreguero Zuloaga, Margarita y Araceli López Serena (2011): «Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista», en Heidi Aschenberg y Óscar Loureda Lamas (coord.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid/Frankfurt a. M: Iberoamericana/Vervuert, 169-210.
- Brenes Peña, Ester (2011): *Descortesía verbal y tertulia televisiva. Análisis pragmalingüístico*. Berna: Peter Lang.
- Briz, Antonio (1993a): «Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo», *Contextos* XI/21-22, 145-188.
- Briz, Antonio (1993b): «Los conectores pragmáticos en la conversación coloquial (II): su papel metadiscursivo», *Español Actual* 59, 39-56.
- Briz, Antonio (1994): «Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos», *Verba* 21, 369-399. Reproducido en *Review of Applied Linguistics* 107/108 (1995), 113-142.
- Briz, Antonio (1997): «Coherencia y cohesión en la conversación coloquial», en Manuel Iglesias (ed.), *Gramma-Temas 2*. León: Universidad, 9-43.
- Briz, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmalingüística*. Barcelona: Ariel.
- Briz, Antonio y Antonio Hidalgo (1998): «Conectores y estructura de la conversación», en M.^a Antonia Martín Zorraquino, y Estrella Montolío Durán (coord.), 122-142.

- Briz, Antonio y Grupo Val.Es.Co. (2000): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- Briz, Antonio y Grupo Val.Es.Co. (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid: Arco / Libros.
- Briz, Antonio y Grupo Val.Es.Co. (2003): «Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial», *Oralia*, 6, 7-61.
- Briz, Antonio y Grupo Val.Es.Co. (2014): «Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial)», *Estudios de Lingüística del Español* 35 (1), 13-73.
- Briz, Antonio, Salvador Pons y José Portolés (coords.), *Diccionario de partículas discursivas del español* <<http://www.dpde.es>>.
- Cortés Rodríguez, Luis (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*. Málaga: Ágora.
- Cortés Rodríguez y María Matilde Camacho (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- Coseriu, Eugenio (1955-56): «Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar», *Romanistisches Jahrbuch* 7, 24-54.
- Coseriu, Eugenio (1978): *Gramática, semántica, universales*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio (2001): «Le langage: diacriticon tes ousias. Dix thèses à propos de l'essence du langage et du signifié»; en D. Keller, J. P. Durafour, J. F. P. Bonnot, R. Stock (coord.), *Percevoir: monde et langage. Invariance et variabilité du sens vécu*, Bruselas: Sprimont), 79-83. Versión española: «Diez tesis a propósito de la esencia del lenguaje y del significado», *Literatura y Lingüística* (Santiago de Chile) 17 (2006), 327-331. Versión española Federico Pastene Labrín.
- Fernández Pérez, Milagros (1997): «Sobre las nociones de *sociolecto*, *sinstratía*, *variación sociolingüística*, *diastatía*, y cuestiones colindantes», en Ricardo Escay Zamora *et al.* (coord.), *Homenaje al Profesor A. Roldán Pérez*. Murcia: Universidad, vol. I., 157-173.

- Fuentes Rodríguez, Catalina (1989): «De nuevo sobre la aposición», *Verba* 16, 209-236.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1993): «Conclusivos y reformulativos», *Verba* 20, 171-198.
- Garcés Gómez, M.^a Pilar (2006): «Las operaciones de reformulación», en Milka Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la SEL*. León: Universidad de León, Dpto. de Filología Hispánica y Clásica, vol. II, 654-672. <<http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>>
- Garcés Gómez, M.^a Pilar (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Garcés Gómez, M.^a Pilar (2009): «La reformulación discursiva», en ídem (dir.), 17-35.
- Garcés Gómez, M.^a Pilar (dir.) (2009): *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán e islandés)*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid/Boletín Oficial del Estado.
- Gaulmyn, Marie-Madeleine de (1987): «Reformulation et planification métadiscursives», en Jacques Cosnier y Catherine Kerbrat-Orecchioni (coord.), *Décrire la conversation*. Lyon: PUL, 167-198.
- Gómez Molina, José R. (coord.) (2001): *El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio. I. Nivel Sociocultural alto (PRESEEA)*. Valencia: Facultad de Filología/Universidad de Valencia (*Cuadernos de Filología*, anejo XLVI).
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2002): *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco/Libros.
- Haverkate, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Harris, Roy (1980), *The Language-Makers*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- Harris, Roy (1981), *The Language Myth*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Harris, Roy (1987), *The Language Machine*. Londres: Duckworth.
- Harris, Roy (1990), «Scriptism», en Nigel Love (ed.), *The Foundations of Linguistic Theory. Selected Papers of Roy Harris*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Kabatek, Johannes (2013): «Eugenio Coseriu, las tesis de Estrasburgo y el postulado de una lingüística *lingüística*», en Miguel Casas Gómez y Rocío Vela Sánchez

- (coord.): *Eugenio Coseriu, in memoriam. XIV Jornadas de Lingüística*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 35-56.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (1985): «Sprache der Nähe — Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte», *Romanistisches Jahrbuch* 36, 15-43.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (1990): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid 2007: Gredos. Versión española de Araceli López Serena del original alemán *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Max Niemeyer, 1990].
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (2011): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch, 2. Auflage*. Berlín/ Nueva York: Walter de Gruyter.
- Linell, Per (1982): *The Written Bias in Linguistics*. University of Lüköping: Department of Communication Studies.
- Linell, Per (1988): «The impact of literacy on the conception of language», en Roger Säljö (ed.), *The written world: Studies in literate thought and action*. Berlín: Springer, 41-58.
- Linell, Per (2005): *The Written Language Bias in Linguistics. Its nature, origins, and transformations*. Nueva York: Routledge.
- López Serena, Araceli (2007a): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- López Serena, Araceli (2007b): «El concepto de ‘español coloquial’: vacilación terminológica e indefinición del objeto de estudio», *Oralia. Análisis del discurso oral*, 10, 161-191.
- López Serena, Araceli (2008a): «La escritura(liza)ción de la sintaxis oral en la edición de entrevistas periodísticas», en Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (coord.), *Romanische Syntax im Wandel*. Tübingen: Gunter Narr, 531-547.
- López Serena, Araceli (2008b): «El sesgo escriturista en la historia de la reflexión sobre el lenguaje y en la ciencia lingüística contemporánea: la escritura como

instrumento conceptual y filtro analítico falaz», *Lynx. Panorámica de Estudios Lingüísticos*, 7, 135-153.

López Serena, Araceli (2009) «Los medios de comunicación audiovisual como corpus para el estudio de la sintaxis coloquial», en Victoria Camacho Taboada, José Javier Rodríguez Toro y Juana Santana Marrero (coord.), *Estudios de Lengua Española: descripción, variación y uso. Homenaje a Humberto López Morales*. Madrid/Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert, 405-437.

López Serena, Araceli (2010): «L'immediatezza comunicativa nelle lingue romanze. Figure di sintassi nel C-ORAL-ROM», en Massimo Pettorino, Antonella Giannini y Francesca M. Dovetto (coord.), *La comunicazione parlata 3 (Atti del terzo congresso internazionale del Gruppo di Studio sulla Comunicazione Parlata. Napoli 23-25 febbraio 2009)*. Nápoles: Università degli Studi di Napoli L'Orientale, vol. II, 259-280 <opar.unior.it/336/2/La_comunicazione_parlata_3_-_vol._II.pdf>

López Serena, Araceli (2011a): «¿Es empírico el estudio de la (des)cortesía verbal? El estatus epistemológico de la lingüística de la (des)cortesía», en Catalina Fuentes, Esperanza Alcaide y Ester Brenes (coord.), *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Berna: Peter Lang, 425-442.

López Serena, Araceli (2011b): «Más allá de los marcadores del discurso», en José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad, vol. I, 275-294.

López Serena, Araceli (2011c): «Recreating Spoken Syntax in Fictive Orality: an Analytical Framework», en Jenny Brumme y Anna Espunya (coord.), *The translation of fictive dialogue*. Ámsterdam: Rodopi, 167-183.

López Serena, Araceli (2012): «En los márgenes de la estructura informativa: La posición inicial de enunciado como “base”», *Lingüística Española Actual* XXXIV/2, 303-337

López Serena, Araceli (2013): «Variación y variedades lingüísticas: un modelo teórico

dinámico para abordar el estatus de los fenómenos de variación del español hablado en Andalucía», en Antonio Narbona Jiménez (coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad Internacional de Andalucía, 73-127.

López Serena, Araceli y Margarita Borreguero Zuloaga (2010): «Los marcadores discursivos y la variación lengua hablada vs. lengua escrita», en Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín (coord.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 415-495.

López Serena, Araceli y Óscar Loureda Lamas (2013): «La reformulación discursiva entre lo oral y lo escrito: una aproximación teórica y experimental», *Oralia* 16, 221-258.

López Serena, Araceli y Elena Méndez García de Paredes (2009): «La interrupción como mecanismo regulativo de las interacciones verbales. Los debates electorales Zapatero-Rajoy 2008», *Español Actual* 90, 159-220

Mancera Rueda, Ana (2008): «La reformulación en el discurso periodístico: una muestra de oralidad “fingida”», *Oralia* 11, 353-374.

Martín Gaité, Carmen (1958): *Entre visillos*. Barcelona: Destino.

Martín Zorraquino, M.^a Antonia (1992): «Partículas y modalidad», en Günther Holtus *et al.* (coord.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik VI*. Tübinga: Max Niemeyer, VI (1), 110-124.

Martín Zorraquino, M.^a Antonia (1994): «Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso», en *Actas del Congreso de la lengua española*. Sevilla, 7 al 10 de octubre de 1992. Madrid: Instituto Cervantes, 709-720.

Martín Zorraquino, M.^a Antonia (2006): «Los marcadores del discurso en español: balance y perspectivas para su estudio», en Manuel Casado Velarde *et al.* (coord.), *Lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional* (Universidad de Navarra, Pamplona, noviembre de 2002). Madrid: Arco/Libros, 43-64.

Martín Zorraquino, M.^a Antonia y Estrella Montolío Durán (coord.) (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros.

- Martín Zorraquino, M.^a Antonia y José Portolés (1999): «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coord.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2005): *Las lenguas y sus escrituras. Tipología, evolución e ideología*. Madrid: Síntesis.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2011): «La subordinación adjetiva en la lengua coloquial desde una perspectiva interlingüística», en José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad, vol. I, 275-294.
- Narbona Jiménez, Antonio (1996): «Sintaxis del español coloquial: algunas cuestiones previas», en Antonio Briz *et al.* (coord.), *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*. Valencia: Libros Pórtico, 157-175.
- Narbona Jiménez, Antonio –(1997): «Breve panorama de los estudios de sintaxis del español coloquial en España», en Maria Vittoria Calvi (ed.), *La lingua spagnola dalla transizione a oggi (1975-1995). Atti del Seminario Internazionale 1 e 10 maggio 1996*. Lucca: Mauro Baroni, 91-104.
- Narbona Jiménez, Antonio (2001): «Diálogo literario y escritura(lidad)-oralidad», en Rolf Eberenz (ed.), *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna*. Madrid, Verbum, 189-208.
- Oesterreicher, Wulf (1988): «Sprechtätigkeit, Einzelsprache, Diskurs und vier Dimensionen der Sprachvarietät», en Harald Thun (ed.), *Energie und Ergon. Das sprachtheoretische Denken Eugenio Coserius in der Diskussion*. Tübingen: Gunter Narr, vol. II, 355-385.
- Oesterreicher, Wulf (1989): «‘Konsistenz‘ als typologisches Kriterium?», en Wolfgang Raible (ed.), *Romanistik, Sprachtypologie und Universalienforschung. Beiträge zum Deutschen Romanistentag* (Freiburg, September 1987). Tübingen: Gunter Narr, 223-262.

- Penas Ibáñez, M.^a Azucena y Silvia Abad Serna (2011): «Aproximación histórica a la reformulación lingüística de la paráfrasis como un caso de sinonimia sintagmática», *Energeia* . 3, 30-74. <www.energeia-online.de>
- Pons Bordería, Salvador (2013): «Un solo tipo de reformulación», *Cuadernos AISPI* 2, 151-170.
- Portolés, José (1998a): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Portolés, José (1998b): «La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso», en M.^a Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío Durán (coords.), 71-91.
- Sánchez Ferlosio, Rafael (1956), *El Jarama*. Barcelona: Destino.
- Santos Río, Luis (2004): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Schegloff, Emanuel A., Gail Jefferson y Harvey Sacks (1977): «The preference for self-correction in the organization of repair in conversation», *Language* 53 (2), 361-382.
- Tannen, Deborah (1982): «Oral and Literate Strategies in Spoken and Written Narratives», *Language*, 58 (1), 1-21.
- Tannen, Deborah (1987a): «Repetition in conversation. Towards a poetics of talk», *Language*, 63 (3), 574-605.
- Tannen, Deborah (1987b): «Repetition in conversation as spontaneous formulaicity», *Text*, 7 (3), 215-243.
- Tannen, Deborah (1989[1992]): *Talking Voices: repetition, dialogue, and imagery in conversation discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zamudio Mesa, Celia María (2010): *Las consecuencias de la escritura alfabética en la teoría lingüística*. México: El Colegio de México.

Recibido: 1 de octubre de 2016

Aceptado: 14 de febrero de 2017

Publicado: 28 de febrero de 2017